



Revista EDUCATECONCIENCIA.
Volumen 11, No. 12.
ISSN: 2007-6347
Julio-Septiembre 2016
Tepic, Nayarit. México
Pp. 102-114

Gerencia Pública para la Reactivación del Sector Agropecuario en México
Public Management for the Reactivation of the Agricultural Sector in Mexico

Autores

Eduardo Arcadia Cambero
Universidad Autónoma de Nayarit
edarcam@gmail.com

Blanca Margarita Guerrero Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit
blancamar_gg@hotmail.com

Amparo Jiménez González
Universidad Autónoma de Nayarit
Ampajime555@hotmail.com

Francisco Javier Robles Zepeda
Universidad Autónoma de Nayarit
Probles58@gmail.com

Gerencia Pública para la Reactivación del Sector Agropecuario en México Public Management for the Reactivation of the Agricultural Sector in Mexico

Autores

Eduardo Arcadia Cambero

Universidad Autónoma de Nayarit
edarcam@gmail.com

Blanca Margarita Guerrero Guerrero

Universidad Autónoma de Nayarit
blancamar_gg@hotmail.com

Amparo Jiménez González

Universidad Autónoma de Nayarit
Ampajime555@hotmail.com

Francisco Javier Robles Zepeda

Universidad Autónoma de Nayarit
Probles58@gmail.com

Resumen

La actividad agropecuaria pasa por situaciones complejas; por un lado, las políticas públicas no impactan positivamente en la producción. Por otro, los administradores del sector adolecen de conocimientos para lograr sinergias entre la política de Estado y el trabajo que realizan los campesinos de México. La globalización ha impactado de diversas formas a los sectores productivos; hay opiniones divididas de expertos respecto a los beneficios de estas políticas. Los que ven beneficios, argumentan que la apertura incrementa la productividad y competitividad del campo. Mientras que otros, observan mayor desigualdad y pobreza en la población campesina. La gerencia pública deberá ser la respuesta del Estado para revertir la amenaza de la globalización a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Palabras claves: Globalización, Productividad, Gerencia Pública, Políticas Públicas, Sector Rural.

Abstrac

Agricultural activity goes through complex situations; on the one hand, public policies do not impact positively on production. Furthermore, sector managers suffer from knowledge to achieve synergies between state policy and the work done by farmers in Mexico. Globalization has impacted in various ways to the productive sectors; There are divided opinions of experts regarding the benefits of these policies. Those who see benefits, argue that openness increases productivity and competitiveness of the field. While others, observed greater inequality and poverty in the rural population. Public management should be the State's response to reverse the threat of globalization on the most vulnerable sectors of society

Keywords: Globalization, Productivity, Public Management, Public Policy, Rural Sector.

Introducción

A partir de la entrada de México a los tratados de libre comercio y a la incursión de la globalización de las actividades económicas y sociales en todo el mundo, se viven momentos de incertidumbre, sobre todo en las sociedades con más carencias.

Las políticas públicas, deben ser las respuestas del Estado -del régimen político o del gobierno- para paliar los efectos negativos que afectan a las regiones y actividades más sensibles de un país. Salazar (2013) argumenta que éstas atienden demandas específicas dirigidas a ciertos asuntos públicos donde se presentan complejidades, de tal suerte, que se soportan en determinadas posturas políticas, filosóficas, sociales e ideológicas y por lo tanto, no son un fin en sí mismas, sino que, son un medio que utilizan los gobiernos para tratar de resolver la problemática social planteada. Aunado a lo anterior, cualquier problema del orden público es afectado y condicionado por el contexto en el que se presente y define a seis fuerzas como las responsables: el entorno económico-social, político-legales, culturales, tecnológicas, naturales -ecológicas o medioambientales- y demográficas.

Prahalad (2010) observa que la globalización como todos los grandes movimientos sociales produce tantos bienes como males. En este entorno propone que las soluciones a la desigualdad que provoca el capitalismo, se pueden amortiguar si los grandes corporativos logran crear en las naciones en vías de desarrollo una demanda de consumidores activos, informados y participantes. La creación de un mercado en torno a las necesidades de los más pobres puede aliviar la pobreza. Esto lo describe como un capitalismo incluyente con la participación de gobiernos, grandes empresas locales, corporativos multinacionales y organizaciones no gubernamentales. Por lo tanto, se necesitan enfoques nuevos y creativos para transformar la pobreza en oportunidad para los más desfavorecidos.

Las políticas económicas a nivel mundial, se sustentan en la globalización y el liberalismo económico. En México, hasta a mediados de la década de los ochentas, el modelo agrícola mexicano de acuerdo a Trujillo, Schwenteius y Gómez (2007) era funcional y que se sustentaba en los siguientes factores: a) mantener precios de garantía en

los principales cultivos, b) se permitía la importación mediante cupos previamente acordados por el monopolio estatal que representaba la CONASUPO¹, c) un sistema de almacenaje y distribución de la producción por la misma empresa del estado, d) subsidios al costo de los insumos como semillas, fertilizantes, crédito, seguro agrícola, entre otros, la justificación gubernamental era la necesidad de garantizar la autosuficiencia alimentaria y darle viabilidad económica a los pequeños productores de tipo ejidal en tierras de temporal.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década el sector fue sometido a un proceso de apertura con la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio -GATT, por sus siglas en inglés- y en pocos años fueron desapareciendo los precios de garantía, las subvenciones a insumos y demás programas e instituciones de apoyo a los productores. Ante el nuevo escenario y tratando de impulsar políticas de productividad el gobierno, instrumentó nuevas instancias de apoyo a la comercialización con ASERCA², el PROCAMPO³ para compensar la desaparición de los precios de garantía y posteriormente el programa ALIANZA para el CAMPO como una respuesta ante las inconformidades de los productores rurales ante la apertura comercial.

Estos programas definen en la actualidad la política agropecuaria en México. Sin embargo, el impacto de estas en el sector ha sido muy limitado, en principio porque el proceso del cambio de política hacia una orientación al mercado se realizó de una forma autoritaria donde los intereses de los productores quedaron marginados.

En otra interpretación de la realidad del área rural, Rubio (2008) asegura, que el sector agroalimentario se fundamenta en un modelo donde las variables determinantes son la energía y los recursos financieros que favorecen a la producción de cultivos a gran escala para la exportación ante la creciente demanda de granos básicos por economías emergentes como el sudeste asiático. En este escenario, el alza en los precios internacionales de los granos ha propiciado una reactivación del campo mexicano. Sin embargo, los principales beneficiarios son las grandes empresas que industrializan la producción en México porque en el mercado interno han mantenido artificialmente los precios bajos para que no incidan

¹ Compañía Nacional de Subsistencias Populares

² Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

³ Programa de Apoyos Directos al Campo

en sus costos de producción y los estados del norte de la república con grandes extensiones cuya producción es destinada a la exportación aprovechando los altos precios internacionales, mientras que los pequeños y medianos productores no acceden a los vjuubeneficios que en la actualidad ofrece el mercado mundial de granos. Por lo tanto, las políticas públicas vigentes han ahondado el problema y que se pone en riesgo no solo el abasto de alimentos, sino también la soberanía política de país y para revertirlo es necesario impulsar un programa de recuperación productiva que ponga en el centro a los pequeños productores que son los que podrían restablecer la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, pues está claro que a los grandes empresarios solo les interesa los mercados externos que les aportan mayores ganancias.

Por su parte el Grupo de Reflexión Rural (2002), argumenta que en la República Argentina se impuso el modelo liberal que trajo como consecuencias la concentración de tierras por empresas exportadoras y el cambio a cultivos más rentables, desplazando a los pequeños productores a los cinturones de miseria de las ciudades. Esta transformación en el campo implicó la transferencia de ganancias a las grandes empresas exportadoras utilizando la sobreexplotación de los trabajadores o la desaparición de los pequeños productores que abastecían el mercado interno con una diversidad de productos. Concluyen que para dar sustentabilidad a la agricultura nacional es necesario considerar también a los pequeños productores en un modelo de producción sin insumos externos para producir a bajos costos.

En relación a lo que está ocurriendo en el sector rural Martínez (2004) establece que los mercados mundiales dejan poco margen a la producción campesina, por lo tanto, para que éste sector tome un papel importante es necesario que el estado juegue un rol más decisivo y no deje únicamente a las fuerzas del mercado las decisiones sobre el futuro de la sociedad rural.

Respecto al papel que juegan los gobiernos en este escenario, Lacki (2002) menciona que son insostenibles las propuestas paternalistas y que causan más daño que beneficio a los productores. Propone que hay que cambiarlo por una estrategia educativo-emancipadora, para ello los gobiernos deberán promover formas sencillas de organización

empresarial de los agricultores y proporcionarles las competencias necesarias para que ellos solucionen sus propios problemas e incrementen la productividad. Por lo tanto, los gobiernos deberán fijarse las siguientes prioridades para convertir a los campesinos en agentes económicos. La primera, es que necesitan enseñarlo a ganar dinero a través de la única manera que hay de hacerlo en el marco de la globalización, es decir, capacitarlos a través de producir con una mayor eficiencia tecnológica, gerencial y organizativa. La segunda es hacer una revolución educativa en las escuelas básicas rurales, donde los contenidos educativos respondan a las necesidades de vida y de trabajo que imperan en el campo.

En relación al proceso por el cual México transita al libre comercio Williams (2004) dice que el inicio de las reformas económicas para liberar el comercio internacional fue con la entrada al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio -GATT- en 1986. Este hecho comprometió al país a la reducción de aranceles de importación de un 80% a cerca del 50% y posteriormente siguió la reducción en promedio entre un 10% a un 20% hasta antes de la implementación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte -TLC-. Así, de ser una economía totalmente protegida en pocos años se convirtió en una de las más abiertas al comercio internacional.

Ante este panorama es necesario el diseño de políticas públicas para el sector agropecuario que reactiven la actividad primaria, por lo tanto, es necesario la participación de la gerencia pública en el aprovechamiento de los cada vez más escasos recursos de las zonas rurales de México usando las herramientas administrativas apropiadas y estrategias competitivas que generen condiciones que le permitan a los productores agropecuarios revertir los efectos negativos de los mercados globales.

La gerencia pública como facilitadora del ejercicio de gobierno

La administración pública se ha nutrido de la ciencia de la administración en sus diferentes enfoques a partir de que surgen las teorías de la administración científica. La utilización de estas de acuerdo a Cajas (2006) estuvieron en auge hasta antes de la Segunda Guerra Mundial y que los inspiradores fueron Frederick Taylor y Henry Fayol con sus

propuestas de estandarización el primero y la aplicación el proceso administrativo del segundo. Si bien, los principios se aplicaron en primera instancia en la administración privada, fueron adoptados por la administración pública para el ejercicio de gobierno. En los años cuarenta se observa de aparición de otros teóricos como Herbert Simon, Robert Dahl y Dwight Waldo quienes destacaron que las metas y direcciones de la actividad gubernamental eran determinaciones del Congreso y de las acciones de los niveles medios de la burocracia. Esta observación destaca que la figura del administrador en el ámbito de la aplicación de los programas gubernamentales es tan importante, como la de los legisladores y los dirigentes políticos. Por otra parte, destaca citando a Perry y Kraemer, que la legitimación de la gestión pública se da porque los políticos o estadistas atienden como directores de orquesta la conducción del país y dejan a los gerentes públicos la aplicación de los programas.

En una investigación sobre la gerencia pública municipal y la política social local, Muñoz (2013) considera que cada día la gerencia pública cobra mayor importancia para la gestión de las municipalidades de México, aun cuando sus resultados son incipientes menciona que las ciudades capitales muestran mayores niveles de desarrollo gerencial que se traduce en mejor desarrollo de políticas locales. Mientras que se ve mayor atraso en los municipios donde hay altos niveles de influencia de política tradicional, bajos perfiles profesionales de los gerentes públicos, escasa cultura de planeación, ausencia de indicadores de gestión, el recrudecimiento de la violencia, entre otros. La sintomatología en municipios con bajos niveles gerenciales muestra altos niveles de endeudamiento, bajos índices de fiscalización, altos niveles de corrupción, deterioro de los niveles de calidad de vida de los habitantes.

Desde este punto de vista, el gerenciamiento público contribuye a mejores niveles de bienestar de la población. Por su parte, Rodríguez-Gustá (2003) al estudiar la gerencia pública en la república del Uruguay concluye que la estructura organizacional ocupa un rol central en el cumplimiento de los actores y en forma secundaria aun cuando es importante queda la variable legitimidad. Otro hallazgo son los incentivos para el cumplimiento de las reglas por parte de los gerentes, una manera que ayuda al cumplimiento, es la formación de

alianzas entre los actores y otra se relaciona con la disciplina que produce estar en una estructura formal estable. Esto es algo que se espera en una organización de tipo gubernamental, ya que la normatividad tiende a tomarse como el orden natural que rige a la organización. Por lo tanto, la estructura mencionada por Max Weber presenta ventajas en el buen ejercicio de las acciones de gobierno. Mientras tanto Guadarrama (2003) aborda el modelo de gerencia pública de Estados Unidos, la cual identifica como la base de gestión pública en Latinoamérica e identifica que pone énfasis en las políticas más que en las dependencias y funciones, así como en las decisiones más que en las normas. La nueva forma de ver la gestión pública la identifica en dos áreas: la primera en las escuelas de políticas públicas, y la segunda en las escuelas de comercio asociadas a una visión empresarial y de mercado. Estas escuelas aparecieron a principios de los años setenta y ponían énfasis en el proceso para el logro de objetivos mediante el control del espacio entre las decisiones y los resultados, destacando el programa y la agenda para alcanzarlos como elementos sustantivos que ayudan a establecer el rendimiento político-administrativo del sistema. Citando a Osborne y Gaebler quienes dicen que es necesaria una reingeniería en las funciones del gobierno y proponen que de proveedor de servicios deben transitar a una estructura organizativa que facilite, promocióne y coordine las iniciativas de los sectores privados y grupos organizados de la sociedad. Para tal fin, es indispensable que se deje a los agentes particulares la organización de la producción de bienes y servicios y que el gobierno deberá atender las demandas sociales. Por lo tanto, una gerencia pública efectiva es la alternativa al paradigma burocrático donde se incorporan las formas de gestión de la administración privada a las organizaciones públicas.

El rol del gerente público en la actualidad

La gerencia es un proceso que permite al administrador mejorar la productividad de la empresa desarrollando estrategias y gestiones creativas que logran un posicionamiento competitivo en mercados altamente cambiantes. El ejercicio de la gerencia tiene como actor central a la persona que hace posible que los recursos se conviertan en productos, esta figura es el jefe, gerente, director o líder. En las últimas décadas dentro de la administración ha cobrado relevancia dentro del proceso administrativo la etapa que corresponde a la dirección, aun cuando la planeación, organización y el control son importantes. Lo

argumentación anterior tiene su sustento de acuerdo a Hernández (2011) al describir al director como aquella persona que comprende y conceptualiza el contexto local y global donde se desenvuelve la empresa, conoce las variables económicas que inciden el mercado donde se establece la empresa, tiene pleno conocimiento de las fortalezas y debilidades de la organización, así como de las oportunidades y amenazas que se encuentran en el medio. Por lo tanto, las capacidades gerenciales requieren de personas altamente preparadas e intuitivas para desempeñar esta posición.

Los procesos de cambio en las organizaciones requieren que la gerencia se involucre decididamente y su función no se debe circunscribir únicamente al del estratega que defina el rumbo, sino que debe convertirse en la chispa que encienda la mecha y esto corresponde a una de las tareas más fascinantes que dan vida al proceso administrativo. Por lo tanto, el tema de liderazgo es relevante de acuerdo a Cajas (2006), porque en la administración privada se han obtenido grandes logros. En el caso de la gestión pública también se han producido valiosas aportaciones cuando se ha demostrado que el rol del liderazgo es adquirir poder para la organización y el éxito del dirigente determina la habilidad para sobrevivir y alcanzar sus metas. Citando a Meier, menciona como el liderazgo incide en las organizaciones públicas porque da cohesión, que es el grado de compromiso que los miembros de una organización sienten hacia ella; manifiesta el “*expertis*”, que es el conocimiento especializado que una organización desarrolla en la formulación de sus políticas y apoya a la población.

Para Itami (1991) el liderazgo debe estar basado en la información que acumula la empresa, permitiéndole poder competitivo. La acumulación de “*activos intangibles*” (como la confianza de los clientes, el control de la distribución, las habilidades administrativas, el dominio de la tecnología y la reputación e imagen de la marca), puede lograr que la organización se adecue a la necesidades de los clientes y les dé respuestas que ellos esperan. En la actualidad es esencial para la gerencia tener un buen líder, Fernández y Cazorla (1995) mencionan que las cualidades de un buen líder pasa por el ansia de la realización, el interés, aprecio y respeto por las personas, la voluntad de servir, la acción y entusiasmo por lo que hace, seguridad en sí mismo, que debe traducirse en seguridad de sus

colaboradores y constancia y firmeza combinada con amabilidad. Con estas cualidades las áreas que se benefician son el área de las ideas, el área del trato con las personas y el área de la planeación futura.

Por su parte Krotter (1990) escribe que el líder es quien dirige los movimientos y ejecuciones de la organización, es el guía de los individuos y es capaz de con su talento, inspirar y dirigir a los demás al logro de sus objetivos. Se pone énfasis en que debe tener la capacidad de influir en el comportamiento humano, asimismo, tener una visión que oriente el desempeño de los demás para lo cual deberá dirigir dando órdenes específicas y supervisar el cumplimiento de las tareas encomendadas, también debe instruir explicando las decisiones y pidiendo sugerencias, al mismo tiempo apoyar los esfuerzos de los subordinados compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones. Por lo tanto para ejercer un liderazgo eficaz, se requiere dirigir, instruir, apoyar y delegar.

Cabe destacar que en todos los procesos administrativos la participación del personal es definitiva. El aspecto humano se convierte en el más relevante en la implementación de cualquier estrategia, programa, política y acción a realizar. Por lo tanto, para que la estrategia funcione, es necesario que se ejerza un liderazgo funcional para que todos los participantes sigan una misma dirección, se asegure la operatividad, se levante la moral de los subordinados y que proporcione un escudo contra la ansiedad que generan los tiempos de cambio.

En relación al ejercicio del liderazgo en la gestión pública habría que destacar que se maneja en los diversos niveles del ejercicio del poder un sistema de pesos y contrapesos, de tal suerte que un gobierno se organiza para evitar la concentración de poder y se desarrolla una forma de organización de la administración pública que limita la discrecionalidad de los funcionarios. Por lo anterior a los gerentes públicos se les demanda expresamente seguir la ley les faculta realizar, no obstante el reto es que los gerentes públicos no deben limitarse a ser cumplidores de normas, sino que deben externar los dotes de líderes que les permitan transitar con éxito en ese entorno.

Otra visión del gerente público la aporta Duke (2013) al describir las cinco funciones que desempeña y las relaciona con el proceso administrativo: en primera instancia la planificación, en la que debe preparar un plan para su organización. Este es la guía que muestra a dónde tiene que ir y por qué, a la par, hay que elaborar el programa que les dice a los miembros de la organización “el cómo” alcanzar los objetivos y metas. En resumen, el plan y los programas son la liga que une el presente con el futuro. En la segunda etapa que es la organización, se diseña una estructura u organigrama que coordine las actividades que realizan en cada área o departamento dándole orden. Esta función ayuda a preparar organigramas, manuales de organización y flujogramas o gráficos que describen a los procesos administrativos. Por separado del proceso administrativo tradicional, el autor señala al Manejo de Recursos Humanos como otra área de oportunidad que funciona una vez que la estructura de la organización ha sido diseñada, discutida y aprobada.

El responsable debe ocuparse del manejo de recursos humanos, iniciando con el reclutamiento y selección de personal. Esta actividad tiene como objetivo que los puestos sean ocupados por personas calificadas y que puedan desempeñar en forma adecuada las funciones y tareas del cargo. La cuarta actividad administrativa es la dirección. Esta es una de las funciones más importantes del gerente público, porque aquí inicia la dinámica de la gerencia que tiene por objeto implementar los planes y programas que dieron origen a la organización. El desempeño de las actividades diarias, va a depender de la capacidad de coordinar a sus subordinados, se debe transformar en el líder, porque el buen liderazgo es un factor clave para el buen desempeño de las funciones sustantivas de la organización. Se destacan tres atributos básicos para ser un buen líder: a) profundo conocimiento del área o disciplina, debe conocer a fondo su negocio; b) tener competencias gerenciales que le permitan obtener altos estándares de productividad convirtiéndose en un gran motivador y un gran transmisor de la cultura organizacional. Esto quiere decir, que hay una completa congruencia entre las motivaciones organizacionales y las motivaciones personales. Por lo tanto, el líder de conocer a fondo las teorías y principios impulsan a los seres humanos al ser productivos y obtener altos niveles de rendimiento; c) estándares éticos de alto nivel, hay que demostrar con el ejemplo día a día que él es el primero en poner los intereses de la organización en primer término por encima de los intereses propios.

Finalmente la última etapa es el control, sin este, todo lo que se haya realizado anteriormente carece de valor si no se asegura la supervisión de todas las actividades diarias y la implementación de planes y programas. El gerente, debe observar la conducta organizacional y la forma cómo estos planes y programas se ejecutan. Esta función, por lo tanto, significa la observación, evaluación y verificación de las actividades organizacionales a través de sistemas de información, que permitan a través de indicadores conocer oportunamente como se están desarrollando las actividades para en caso de desviaciones poner correctivos inmediatos.

Conclusiones

La situación apremiante del sector rural en México hace indispensable el conocimiento de la economía global y el comportamiento que se observa en la dinámica competitiva mundial para poder entender y actuar en consecuencia con políticas agrícolas que estimulen la productividad de las actividades de producción del sector privado para que éste potencie su rendimiento. Para que esta actividad se concrete de una manera eficaz, es indispensable que el gerente o administrador público tenga una formación administrativa sólida y un liderazgo sobresaliente para que con el “expertis” y la intuición amalgamados, se traduzcan en el revulsivo que detone la ejecución asertiva de políticas públicas generadoras de cambios estructurales en la forma de hacer negocios en el campo mexicano.

Referencias

- Cajas, M. T. (2006). Porque la gerencia pública: Mitos y realidades. *XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala*.
- Duke, F. (2013). El gerente público: un profesional indispensable para el desarrollo. Recuperado en: <http://www.scielo.br/pdf/cebape/v4n4/v4n4a04.pdf>
- Fernández, A. J. y Cazorla, C. A. (1995). *Productividad el factor humano*. México: Editorial Alethia
- Grupo de Reflexión Rural (2002). De los agro-negocios sin agricultores a una nueva cultura agraria: Huecos en el debate sobre transgénicos. *Revista Theomai*, 5. Recuperado en: www.redalyc.org/pdf/124/12400506.pdf
- Guadarrama, G. (2003). Gerencia pública y política social en Latinoamérica. *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. IV, 13, 127-162.
- Hernández, S. (2011). *Introducción a la administración. Teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia*. México: Editorial Mc. Graw Hill.

- Itami, H. (1991). *Mobilizing invisible assets*. EUA: Harvard University Press
- Krotter, J. P. (1990). *El factor liderazgo*. España: Ediciones de los Santos
- Lacki, P. (2002). Lo que piden los agricultores y lo que pueden los gobiernos. *Revista Mexicana de Agronegocios*, Vol. 11, 509-513.
- Martínez, L. (2004). Los límites de la agricultura campesina en la nueva ruralidad. *Meeting of the latin American Studies Association, Las Vegas Nevada*.
- Muñoz, O. H. (2013). Gerencia Pública municipal y política local: Ejes centrales de la planeación y gestión del desarrollo local. Recuperado en: [http://ayrconsultores.org/articulos/3%20%20Politi\[1\]...pdf](http://ayrconsultores.org/articulos/3%20%20Politi[1]...pdf) (17/08/2013)
- Prahalad, C.K. (2010). *La nueva oportunidad de negocios en la base de la pirámide*. Colombia: editorial Norma.
- Rodríguez-Gustá (2003). La comparación de casos y el estudio de la gerencia pública: Cronología de un trabajo de campo. *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá*.
- Rubio, B. (2008). De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria. Impacto sobre el campo mexicano. *Argumentos*, Vol. 21, 57, 35-52.
- Salazar, C. (2013). La definición de Política Pública. Recuperado en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf (17/08/2013)
- Trujillo, J. D., Schwenteius, R. y Gómez M. A. (2007). Las políticas agrícolas de EUA, La Unión Europea y México. Resultado de las Reformas. *Análisis Económico*, Vol. XII, 50, 35-56.
- Williams, G. (2004). El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica: Efectos en la Agricultura y en el Comercio. *Revista Mexicana de Agronegocios*, Vol. VIII, 14, 174-196.